



ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR

INFORME DE GESTIÓN 2024



1. DATOS GENERALES

NOMBRE: Asociación Campesina Coexistiendo con el Cóndor, entidad sin ánimo de lucro, la cual se denomina en cualquier acto frente al público bajo las siglas ACAMCO.

DOMICILIO: El domicilio principal de ACAMCO es en el Municipio del Cerrito, Santander, Colombia, Sin perjuicio de que en razón de su actividad gremial y utilidad común asociativa puedan establecerse establecimientos de comercio y/o realizarse actividades o eventos en otros lugares del país.

NATURALEZA: ACAMCO es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas por el Código Civil Colombiano y las demás leyes concordantes, complementarios y modificatorias aplicables a su naturaleza de asociación sin ánimo de lucro.

DURACIÓN: De acuerdo con la ley, se establece un término de duración determinado para ACAMCO de 30 años, contados a partir de la obtención de su personería jurídica, que podrá prorrogarse en cualquier momento durante el año anterior al cumplimiento del plazo y de a su vez podrá modificarse mediante reforma a los estatutos.

2. OBJETO SOCIAL

Las investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, como actividad secundaria Otros tipos de educación n.c.p, el cual estas actividades corresponden a actividades meritorias enumeradas en el art 359 del estatuto tributario y estas mismas son de interés general y acceso a la comunidad en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del art 359 del estatuto tributario. En consecuencia, se realiza las actividades agropecuarias de manera sostenible, implementando acciones integrales que permitan la permanencia en el territorio, coexistiendo con las dinámicas propias de la zona de bosque alto andino y paramo, la transferencia tecnológica, restauración y conservación de ecosistemas estratégicos, garantizando la autonomía alimentaria, el relevo generacional, la unión familiar y la protección de la flora y fauna mediante las practicas del buen vivir.

En consecuencia, podrán realizar las siguientes actividades:

1. Fomentar la investigación, la transferencia de tecnología, restauración y conservación de ecosistemas estratégicos que permitan el desarrollo social, ambiental y económico de las familias campesinas.
2. Establecer planes de manejo ambiental adaptados a las condiciones particulares de la zona de influencia de la **ACAMCO** .
3. Implementar programas de capacitación, educación técnica y educación informal en materia ambiental y aquellas que permitan el relevo generacional y su sostenibilidad en el tiempo.
4. Desarrollar procesos de investigación que conlleven a la mejora de las prácticas productivas y ambientales.
5. Gestionar convenios interinstitucionales que permitan la transferencia de conocimientos y oportunidades para mejorar procesos y calidad de vida de las familias vinculadas.

6. Fomentar el trabajo comunitario y organizacional que busque el bienestar común, optimización de los recursos y mejoramiento de calidad de vida.
7. Investigar, proteger y conservar las especies de flora y fauna, teniendo como prioridad el páramo como ecosistema y el cóndor de los Andes.
8. Acompañar social y técnicamente los procesos de organización y desarrollo socio económico, ambiental, cultural, autogestión sostenible del sector rural, o vinculados a estos.
9. Fortalecer la articulación de los diferentes actores sociales campesinos de la región para que sean interlocutores válidos con otros actores públicos y privados en la construcción colectiva del desarrollo local y regional.
10. Potenciar los procesos de conservación de la biodiversidad y la de producción agroecológica para contribuir a la preservación y defensa del páramo como ecosistema.
11. Ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a la reforestación que incida en la conservación de la biodiversidad.
12. Fortalecer los procesos de organización de niños y jóvenes de la región en la búsqueda del relevo generacional para el buen vivir local, incidiendo en la sostenibilidad de la propuesta en el tiempo.
13. Promover la apropiación de los medios de comunicación como herramienta para la preservación y divulgación de la propuesta y la incidencia práctica en la gestión ambiental participativa.
14. Fomentar los procesos de turismo comunitario con principios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

3. INFORME DE GESTIÓN

Para continuar en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, La Asociación Campesina Coexistiendo con el Cóndor presenta la siguiente información para toda la comunidad, la misma ha sido ingresada al registro web de la DIAN de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Durante la vigencia 2024 se realizaron actividades de acompañamiento, asistencia técnica, proyección y ejecución de diferentes actividades en predios de los socios vinculados a ACAMCO, con el objetivo de poner en marcha procesos de producción y conservación que permitan diversificar la fuente de ingresos de los núcleos familiares, brindar herramientas para mejorar su calidad de vida y aportar a la conservación del ecosistema y sus recursos.



4. ACTIVIDADES





4.1. Organización y participación en reuniones:

Durante el año 2024 se desarrollaron diferentes reuniones con la finalidad de identificar avances y proyectar actividades tendientes a mejorar el proceso de producción y conservación desarrollado como ACAMCO, de igual forma se desarrollaron jornadas de capacitación en torno a temáticas de producción sostenible conforme a los lineamientos como asociación. De forma activa se participó de la asamblea convocada el mes de febrero durante la cual se realizó la renovación de junta Directiva y de comités de la asociación.



4.2. Producción de ensilaje para alimentación animal:

Durante el año 2024, en predios vinculados al proceso se han realizado actividades de elaboración de ensilaje, el producto obtenido permite abastecer el programa de alimentación de bovinos y ovinos, los predios en donde se vienen realizando estas actividades de forma periódica teniendo en cuenta la disponibilidad de forrajes para la elaboración del producto.



4.3. Asistencia técnica y capacitación práctica en sistemas de producción:

Con el objetivo de apoyar el mejoramiento del sistema productivo, miembros profesionales de ACAMCO realizaron el acompañamiento a los productores con el objetivo de brindar asistencia técnica y capacitación en torno a los sistemas de producción caprina, ovina, bovina, porcina, entre otras, según las necesidades de cada asociado y solicitud realizada.



4.4. Seguimiento a la producción de hortalizas bajo invernadero:

Como ACAMCO, la diversificación de actividades en búsqueda de generar soberanía alimentaria ha permitido implementar estrategias como la producción de hortalizas y diferentes especies de interés familiar, bajo condiciones de invernadero. Durante el año 2024 los socios de ACAMCO que iniciaron esta labor con anterioridad continuaron con el fortalecimiento de esta producción y actualmente describen las siguientes ventajas:

- “Permiten diversificar la alimentación del núcleo familiar, ya que se consumen especies de hortalizas y legumbres de forma constante y fresca”, en el invernadero manejado en la reserva Tatascos se dispone de Fresa, Alverja, Apio España, Arracacha, Uchua, Ahuyama, Tomate, Ajo, Cilantro, Zanahoria, Remolacha, Habichuela, Ajo de guiso, Papá criolla, Frijol, Mora, Ciruela, Cubios, Zapallo, plántulas de naranjo y pera.
- “El costo de producción es muy bajo teniendo en cuenta que solo se utiliza fertilizante orgánico en pequeñas cantidades obtenido de la finca y ningún tipo de producto químico”
- “Se ahorran recursos económicos pues se produce lo que anteriormente se requería comprar en la plaza de mercado”, actualmente se estima según la familia que se están ahorrando alrededor de 160.000 pesos de forma mensual al producir lo que anteriormente se debía comprar.





4.5. Monitoreo comunitario ACAMCO:

Para 2024 se han desarrollado actividades de monitoreo mediante el uso de cámaras trampa en diferentes reservas, actividad de la cual aún se está aprendiendo y en la que evidenciamos se requiere fortalecer como organización que busca coexistir con su entorno, su fauna y flora.



4.6. Participación en el tercer festival de Cóndor organizado por la Fundación Parque Jaime Duque.

Durante el mes de agosto como ACAMCO, se participó en el tercer festival del Cóndor organizado por la Fundación Parque Jaime Duque en el municipio de cerrito. Actividades realizadas: Integración de los hijos, sobrinos o nietos de socios de ACAMCO en las actividades de educación ambiental desarrollados en el marco del festival. Organización y participación de los socios en el encuentro de pares enfocado en la experiencia como ACAMCO en el proceso Cuido mis Ovejas, Protejo el páramo y el Cóndor. Organización, construcción y participación con una carroza en el carnaval desarrollado en el tercer festival del Cóndor.





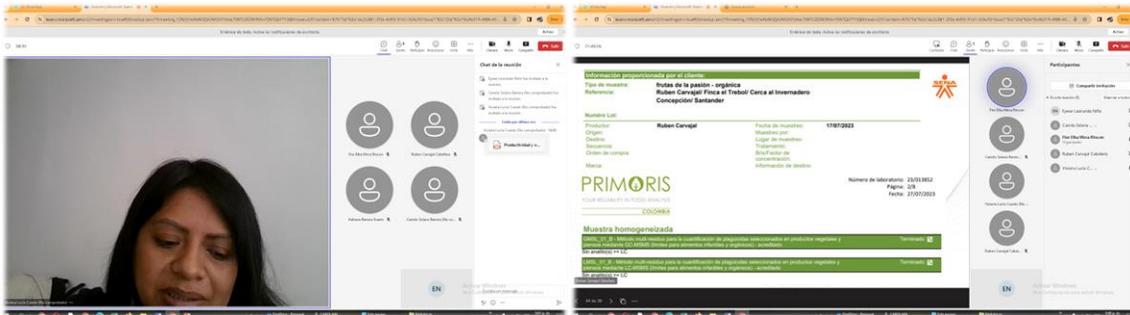
4.7. Apoyo a ministerio de Ambiente en el proceso de caracterización de predios en el proceso de delimitación.

Durante el tercer bimestre del 2024 se apoyó la visita realizada por ministerio de ambiente a algunas de las reservas con el objetivo de desarrollar una caracterización de los predios, identificar las necesidades de mejora según los propietarios y determinar áreas de interés estratégico para conservación. De igual forma se apoyó al equipo en la elaboración de presupuestos y listados de materiales para el desarrollo de las diferentes acciones de conservación y reconversión de las actividades enfocados en producción sostenible.

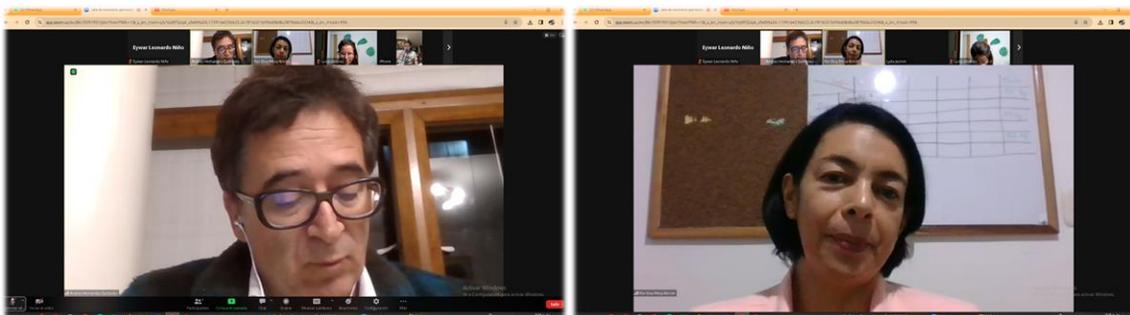


4.8. Socialización proceso “Cuido mis ovejas, protejo el páramo y el Cóndor” y acercamientos a otras instituciones.

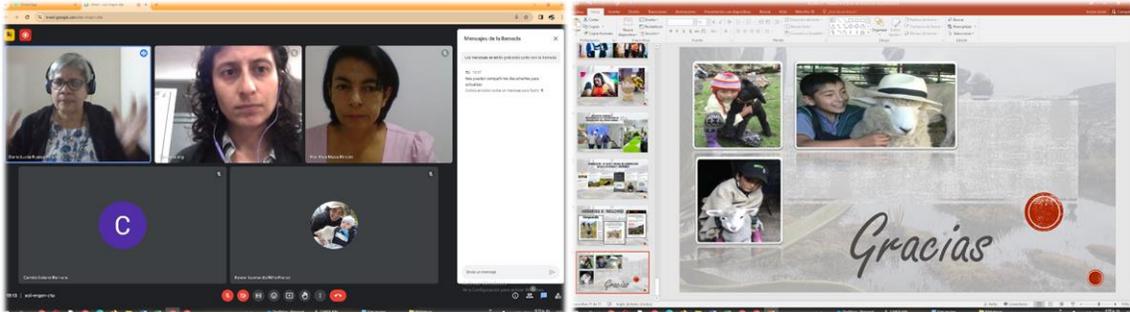
Durante el 2024 se participó en 10 reuniones virtuales con entidades como Agrosavia, SENA CATA, Ministerio de Ambiente y Universidades (UNAD, La Salle, Los Andes, Universidad Industrial de Santander) con el objetivo de establecer propuestas de producción sostenible, reconversión, conservación y restauración de ecosistema de paramo, para presentar ante convocatorias como alternativa de solución a la problemática social y ambiental que se presenta en el ecosistema el Almorzadero.



26 de febrero de 2024.
Agrosavia, Sennova, FPJD, ACAMCO.

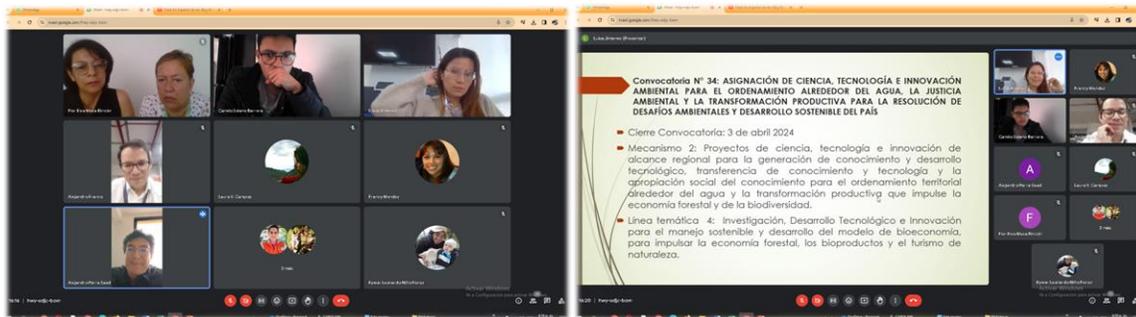


28 de febrero de 2024
Fundación GUAIA, Sennova, FPJD, ACAMCO.



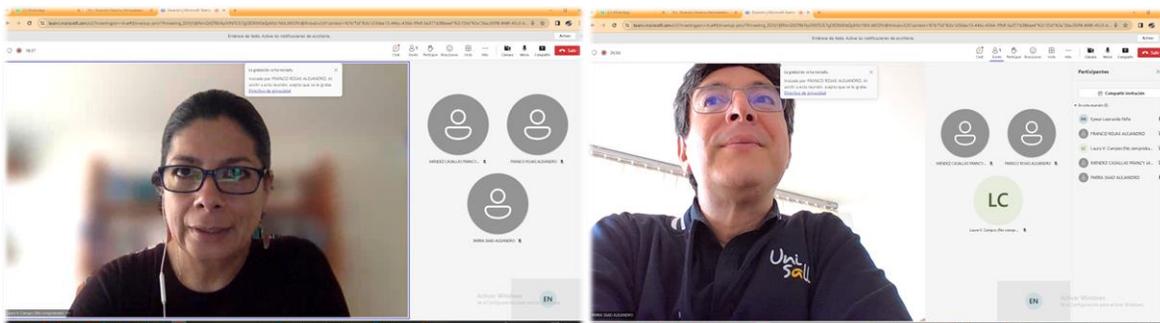
4 de abril de 2013.

Reunión. ACAMCO – SENNOVA – Minambiente – Terraiza Org.
Socialización proceso: Cuido mis Ovejas, Protejo el Páramo y el Cóndor.



15/03/2024

Reunión. FPJD - ACAMCO – SENNOVA – Universidad de los Andes – Universidad de la Salle.
Socialización proceso: Cuido mis Ovejas, Protejo el Páramo y el Cóndor



18 de marzo de 2024

Reunión. FPJD - ACAMCO – SENNOVA – Universidad de la Salle
Socialización. Resultados Proceso fortalecimiento A ciencia Cierta Eco.

4.9. Proyecto “Protocolo para el establecimiento de praderas mejoradas en sistemas de producción presentes en predios del páramo El Almorzadero, Santander” desarrollado por ACAMCO.

El proceso piloto de mejoramiento de 15 hectareas de praderas desarrollado en 15 predios pertenecientes ACAMCO, evidencio una notable mejora en torno a la producción de forraje verde, que fluctuo desde 1,8 hasta 5,6 kg por m². En el caso de cada reserva la utilización de Raigras Perenne Boxer en mezcla con carreton permitio obtener una producción superior al promedio producido por unidad de area de las pradera tradicionales (1,5 Kg F.v./m²), esto se puede deber a la necesidad de oxigenar los suelos e incorporar material vegetal fresco que de vigor a las praderas.

La casa comercial que produce la semilla de Raigras Perenne Boxer reporta según la ficha tecnica una producción de forraje verde de 2,5 a 3,5 kg por metro cuadrado por corte; según los datos recolectados se puede identificar que un 66,6 % de los pilotos evaluados se encuentran dentro dicho rango, un 20 % presentan resultados superiores y solo un 13,3 % generaron un rendimiento inferior.



Pradera tradicional.





Entrega de materiales.

Objetivo Esp. 1. Establecer una pradera con especies forrajeras mejoradas que permita aumentar el volumen de producción por unidad de área.

1.1 Preparación de terreno.



1.2 Ejecutar labores de siembra de forrajes mejorados.





Parcelas de forrajes mejorados: Raigrás Perenne Boxer.

Objetivo Esp. 2. Implementar un protocolo de fertilización de suelos mediante la utilización de Biol y/o microorganismos eficientes.

2.1 Elaboración de Biol y Microorganismos Eficientes.



2.2 Aplicación de los productos a los suelos y forrajes.



Objetivo Esp. 3. Evaluar la producción de biomasa por unidad de área teniendo en cuenta sistema de aforo en doble muestreo.



Aforo para determinar la producción de forraje verde. Reserva La Llanada.



Aforo para determinar la producción de forraje verde. Predio La Vega.



Aforo para determinar la producción de forraje verde. Reserva El Sombrerito.



Aforo para determinar la producción de forraje verde. Reserva Tatascos.



Aforo para determinar la producción de forraje verde. Reserva Los Sitios.



Pradera mejorada con Raigrás perenne.

4.10. “Ser Pilo paga” 2024.

Como estrategia apoyada por la Fundación Parque Jaime Duque, mediante donación se entregaron materiales para el desarrollo de actividades de mejoramiento como estímulo a los socios más activos o que mejores resultados en torno a las iniciativas de producción, conservación y bienestar familiar presentan durante el año. Para 2024 los cuatro predios y actividades desarrolladas con esta donación de materiales se detallan a continuación:

Reserva los Sitios. Actividad desarrollada: Construcción de una sala de ordeño y adquisición del equipo necesario para mecanizar esta labor.





Reserva El Potrero. Actividades desarrolladas:

- Delimitación y división del área de pastoreo destinada a la producción ovina.



- Aislamiento de un nacimiento y rívera de quebrada.



- Construcción de nave tipo invernadero para huerta familiar.



Reserva Tatascos. Actividades desarrolladas:

- Construcción de un invernadero:



- Mejoramiento de la vivienda familiar:



Vivienda en Obra Gris.



Condiciones de la vivienda con acabados realizados.

Reserva La Llanada. Actividades desarrolladas: Establecimiento de una pradera para corte (Alfalfa + raigrás) y adquisición de una picapasto para la conservación de forrajes mediante la elaboración de ensilaje.



Preparación de Terreno y Siembra.



Pradera de alfalfa y raigrás establecida para corte.



Utilización picapasto para elaboración de ensilaje.

4.11. Participación Feria Nacional Ovina 2024.

Durante el año 2024 como socios de ACAMCO se apoyó y participo con ejemplares ovinos en el desarrollo de diferentes eventos de Feria exposición regionales.

Durante el mes de julio tres predios asociados a ACAMCO, participaron de la feria desarrollada por la administración municipal de Cerrito, presentando ejemplares ovinos y caprinos con buenos resultados en competencia.



Participación ACAMCO, feria Ovina Cerrito, Santander.

Los días 11 al 13 de diciembre con ejemplares criados en la reserva Piedra del Cóndor, se participó en la 62 Feria Lanar Nacional desarrollada en el municipio de Concepción, Santander. En dicho evento se presentaron ejemplares de las razas Romney Marsh, Hampshire Down, Cheviot y Mora en representación de ACAMCO. Como asociación figurar como criador representa una oportunidad para mostrar el resultado del mejoramiento que de forma continua se viene desarrollando, de igual forma se puede conocer las necesidades de mejora y retos para aportar al desarrollo de una ovino cultura productiva y sostenible.

Feria Nacional Ovina, Concepción – Santander. Edición 62 – 2024.





5. SITUACIÓN FINANCIERA

5.1. Donación:

A 31 de diciembre recibió la suma de \$20.000.000. Donación Por parte de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE.

5.2. Aspectos contables y tributarios:

La Asociación Campesina Coexistiendo con el Cóndor en mayo del año 2024 realizó el proceso de actualización al régimen tributario especial, dando cumplimiento a las leyes contempladas por la DIAN.

Se realizó actualización de la página web incorporando toda la información con sus respectivos parámetros reglamentarios.

Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos como de presentación de impuestos y declaración de renta de año 2023 y año 2024.

5.3. Calificación:

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario son contribuyentes del Régimen Tributario Especial:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

5.4. Aprobación monto y destino de los excedentes o perdida contable:

La asociación campesina coexistiendo con el cóndor durante la vigencia del año 2024, presenta una perdida contable por valor de \$-850.725

5.5. Estados financieros a corte de 31 de diciembre 2024:

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la asociación como entidad legal.

ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR
NIT 901.347.734-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	N. NOTA	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4		
Caja		698.319,60	337.050,80
Bancos		13.252.131,00	17.128.207,00
Total Disponible		13.950.450,60	17.465.257,80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 13.950.450,60	\$ 17.465.257,80
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5		
Maquinaria y Equipo		23.964.886,00	18.964.886,00
Depreciación Acumulada	-	7.137.702,00	4.741.213,00
Total Propiedad Planta y Equipo		16.827.184,00	14.223.673,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 16.827.184,00	\$ 14.223.673,00
TOTAL ACTIVO		\$ 30.777.634,60	\$ 31.688.930,80
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
CUENTAS POR PAGAR	6		
Costos y Gastos Por pagar		1.980.000,00	514.800,00
Retención en la Fuente		-	990.012,80
Total Cuentas Por Pagar		1.980.000,00	1.504.812,80
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			
Impuesto de Renta Y Complementarios	7		535.758,40
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1.980.000,00	\$ 2.040.571,20
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO		\$ 1.980.000,00	\$ 2.040.571,20
PATRIMONIO			
Capital social	8		
Aportes Socios		1.300.000,00	1.300.000,00
		9.228.000,00	9.228.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 10.528.000,00	\$ 10.528.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
Excedente o Perdida del Periodo	9		
	-	850.725,00	15.916.720,60
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Pérdidas Acumuladas	10		
	-	663.495,00	663.495,00
Utilidades o Excedentes Acumulados		19.783.854,60	3.867.134,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 28.797.634,60	\$ 29.648.359,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 30.777.634,60	\$ 31.688.930,80

Eywar Leonardo Niño Flores
EYWAR LEONARDO NIÑO FLOREZ
Representante Legal
C.C. N° 1,096,949,897



DAMARIS AREVALO RODRIGUEZ
Contador, C.C. N° 1,118,564,832
Tarjeta Prof.287915- T

ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR
NIT 901.347.734-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DICIEMBRE 2024 Y 2023

	N. NOTA	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Donaciones	11	20.000.000,00	100.229.000,00
Cuotas de Sostenimiento		5.258.000,00	-
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos Financieros	12	167.668,00	211.790,00
TOTAL INGRESOS		\$ 25.425.668,00	\$ 100.440.790,00
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Honorarios		19.830.000,00	1.500.000,00
Servicios		953.980,00	520.000,00
Gastos Reformas Estatutos		1.406.241,00	-
Gastos Legales		499.940,00	409.800,00
Depreciaciones Causadas		2.396.489,00	2.844.733,00
Gastos Diversos		1.075.999,00	75.717.887,00
Total Gastos Operacionales		\$ 26.162.649,00	\$ 80.992.420,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos Financieros	14	113.744,00	317.099,00
Gastos Extraordinarios		-	2.678.792,00
Total Gastos No Operacionales		\$ 113.744,00	\$ 2.995.891,00
Impuesto de Renta y Complementarios	15	-	535.758,40
TOTAL GASTOS		\$ 26.276.393,00	\$ 84.524.069,40
EXCEDENTE O PERDIDA DEL PERIODO		-\$ 850.725,00	\$ 15.916.720,60

Eywar Leonardo Niño Florez

EYWAR LEONARDO NIÑO FLOREZ
Representante Legal
C.C. N° 1,096,949,897



DAMARIS AREVALO RODRIGUEZ
Contador, C.C. N° 1,118,564,832
Tarjeta Prof.287915- T

ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR
NIT 901347734-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023

NOTAS N. 1 RESEÑA HISTORICA

ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR. Entidad sin ánimo de lucro, constituida por acta y adopción de estatutos el día 12 de octubre del 2019, bajo el N. 68670 del libro 1, se registró ante cámara y comercio el 11 de diciembre 2019.

NOTA N. 2 OBJETO SOCIAL

ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR. Tiene como finalidad las investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.

NOTA N. 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y la presentación de los estados financieros, ASOCIACIÓN CAMPESINA COEXISTIENDO CON EL CÓNDOR. Observa los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aquellas otras disposiciones especiales y demás Normas legales que Le apliquen.

NOTA N. 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo representa la liquidez inmediata que posee la Asociación, conformado por la disponibilidad en el banco agrario de Colombia cuenta de ahorros y la caja general.

	N. NOTA	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4		
Caja		698.319,60	337.050,80
Bancos		13.252.131,00	17.128.207,00
Total Disponible		13.950.450,60	17.465.257,80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 13.950.450,60	\$ 17.465.257,80

NOTA N. 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan el valor ajustado de los activos adquiridos por la Asociación, así como la depreciación respectiva. La maquinaria se mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social.

ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5		
Maquinaria y Equipo		23.964.886,00	18.964.886,00
Depreciación Acumulada	-	7.137.702,00	4.741.213,00
Total Propiedad Planta y Equipo		16.827.184,00	14.223.673,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 16.827.184,00	\$ 14.223.673,00

NOTA N. 6 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corrientes corresponden a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto social.

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
CUENTAS POR PAGAR	6		
Costos y Gastos Por pagar		1.980.000,00	514.800,00
Retención en la Fuente		-	990.012,80
Total Cuentas Por Pagar		1.980.000,00	1.504.812,80

NOTA N. 7 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Comprende el valor por pagar a la entidad Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de por concepto de impuestos por pagar.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			
Impuesto de Renta Y Complementarios	7	-	535.758,40
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1.980.000,00	\$ 2.040.571,20

NOTA N. 8 PATRIMONIO

Corresponde al capital social a la hora de la constitución de la asociación, los aportes sociales son las cuotas de sostenimiento que aporta mensualmente cada asocio.

PATRIMONIO	8		
Capital social		1.300.000,00	1.300.000,00
Aportes Socios		9.228.000,00	9.228.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 10.528.000,00	\$ 10.528.000,00

NOTA N. 9 UTILIDAD DEL EJERCICIO

El saldo que representa esta cuenta a 31 de diciembre del 2024 corresponde a los resultados obtenidos por la asociación en el desarrollo de su objeto social.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	9			
Excedente o Perdida del Periodo		-	850.725,00	15.916.720,60

NOTA N. 10 PERDIDAS ACUMULADAS

Los resultados de ejercicios de utilidades y perdidas de años anteriores acumulados forman parte del patrimonio neto.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10			
Pérdidas Acumuladas		-	663.495,00	663.495,00
Utilidades o Excedentes Acumulados			19.783.854,60	3.867.134,00
TOTAL PATRIMONIO			\$ 28.797.634,60	\$ 29.648.359,60

NOTA N. 11 INGRESOS OPERACIONALES

Refleja los ingresos de la asociación durante el año 2024, aquellos que provienen de donaciones y cuotas de sostenimiento.

	N. NOTA	31/12/2024	31/12/2023
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
Donaciones	11	20.000.000,00	100.229.000,00
Cuotas de Sostenimiento		5.258.000,00	-

NOTA N. 12 INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las establecidas en el objetivo social o en el giro normal de los negocios, discriminadas a continuación:

INGRESOS NO OPERACIONALES	12		
Ingresos Financieros			167.668,00
			211.790,00

NOTA N. 13 GASTOS OPERACIONALES

Comprende a los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la asociación, registrados a 31 de diciembre del 2024. A continuación, se discriminan los valores por cada concepto.

GASTOS

13

GASTOS OPERACIONALES

Honorarios	19.830.000,00	1.500.000,00
Servicios	953.980,00	520.000,00
Gastos Reformas Estatutos	1.406.241,00	-
Gastos Legales	499.940,00	409.800,00
Depreciaciones Causadas	2.396.489,00	2.844.733,00
Gastos Diversos	1.075.999,00	75.717.887,00
Total Gastos Operacionales	\$ 26.162.649,00	\$ 80.992.420,00

1. Honorarios cancelados.
2. Servicios de transporte de material.
3. Gastos legales Renovación registro mercantil anual en la cámara de comercio, certificado de antecedentes contador, certificados de constitución y representación y reformas estatutarias.
4. Registra la depreciación causada en el año 2024 por la maquinaria que se encuentra en uso para el desarrollo de las actividades de la Asociación.
5. Gastos diversos corresponde a los gastos de insumos, materiales para el campo, poleas, combustibles, lubricantes y papelería.

NOTA N. 14 GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de la asociación. A continuación, se discriminan los valores por cada concepto.

GASTOS NO OPERACIONALES	14		
Gastos Financieros		113.744,00	317.099,00
Gastos Extraordinarios		-	2.678.792,00
Total Gastos No Operacionales		\$ 113.744,00	\$ 2.995.891,00
Impuesto de Renta y Complementarios	15	-	535.758,40
TOTAL GASTOS		\$ 26.276.393,00	\$ 84.524.069,40

Eywar Leonardo Niño Florez

EYWAR LEONARDO NIÑO FLOREZ
Representante Legal
C.C. N° 1,096,949,897



DAMARIS AREVALO RODRIGUEZ
Contador, C.C. N° 1,118,564,832
Tarjeta Prof.287915- T